RESOLUCIÓN N° 160
Acta N° 11 – 23/03/2021

VISTO: El Memorando N° 33 de fecha 18/03/2021 por la cual solicita la adjudicación del llamado "Locación de Inmueble – Filial Caazapá, vigencia del contrato 24 meses, costo mensual Gs. 1.000.000 y;

CONSIDERANDO: Que, por nota de la Dirección de Recaudaciones, se solicita el alquiler de un inmueble en la Filial de Caazapá, donde funcione la Sede Oficina Regional del Dpto. ----------

Que, según Dictamen de la U.O.C. se realizó la apertura de la oferta por su propiedad, del Sr. Wilson Osvaldo Espínola Duarte, Costo Mensual Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón). ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la Adjudicación del Llamado Locación de Inmueble oficina Regional de Caazapá, al Sr. WILSON OSVALDO ESPINOLA DUARTE, por un monto mensual de Gs. 1.000.000 (GUARANÍES UN MILLON).----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. ----------
POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1°) ADJUDICAR el Llamado Locación de Inmueble – Filial Caazapá ID N°390224- Proceso Plurianual, al Sr. WILSON OSVALDO ESPINOLA DUARTE, a partir de Abril 2021 a diciembre 2022 vigencia 21 meses, por un monto mensual de (Gs. 1.000.000) (GUARANÍES UN MILLON).----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Bernabé Peralta, **Presidente**
Luis Caballero
Juan Amarilla
Viviana Brioschi
Venancio Diaz, **Miembros**

U.O.C.
RECIBIDO POR: Norma Gonzalez
FIRMA:
FECHA: 24/03/2021
HORA: 11:49

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración